

ORDENANZA N° -HCDCDLP-2012
Ref. Homologación Convenio de Pago MDLP y Empresa SLOTS MACHINES S.A.

Ciudad Punta 29 de Agosto 2012

VISTO:

El Convenio de Pago suscripto entre el MDLP Y La Empresa SLOTS MACHINES S.A. y;

CONSIDERANDO:

Que es menester Homologar el convenio de Pago suscripto entre el MDLP y la Empresa SLOTS MACHINES S.A. y su Anexo N° 1 en todas sus partes.-

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE LA PUNTA-SAN LUIS SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

Art.1.- Homologar el Convenio de Pago y su Anexo N° 1 suscripto con fecha 23 de Agosto de 2012, entre el MDLP Y La EMPRESA SLOTS MACHINES S.A. forma parte de la presente Ordenanza.

Art.2.- De Forma.